



## **DECRETO N° 97/03**

**DISPONIENDO LA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE 3000 LITROS,  
PARA ABASTECER A HOGARES CARENTES DE RECURSOS,  
DURANTE EL AÑO 2004.....**

Lincoln, 26 de Diciembre de 2003

### **VISTO:**

La situación de emergencia social y económica que atraviesan numerosas familias de la planta urbana de la ciudad de Lincoln;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que es menester atender las necesidades de calefacción y de combustible para cocinar;

Que en consecuencia y por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**Artículo 1°:** Dispónese la compra de combustible por 3000 Lts. para abastecer ..... hogares carentes de recursos, del Distrito de Lincoln durante el año 2004.

**Artículo 2°:** La erogación que demande el cumplimiento del presente Decreto ..... se imputará a la partida **254.1.3.3** del presupuesto de gastos vigente.

**Artículo 3°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Secretaria de Acción ..... Social.

**Artículo 4°:** Comuníquese a los interesados, Contaduría, Tesorería, Compras, ..... Promoción Social, Coordinación Administrativa del Área de Bienestar Social y a quien mas corresponda. Publíquese en el boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

=

## **DECRETO N° 102/03**

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1647/03 SANCIONADA POR EL CONCEJO DELIBERANTE.....

Lincoln, 26 de diciembre de 2003

POR CUANTO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA LA SIGUIENTE:

### **ORDENANZA**

ARTICULO 1°: Dispónese una prórroga por cinco (5) años de lo dispuesto por el Artículo 1° ..... de la Ordenanza N° 1342/99, a partir del 1° de Enero de 2004.

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, Promulgada, Publíquese en el ..... “Boletín Oficial Municipal” y Archívese.

DADA, en la Sala de Sesiones a los veintitrés días del mes de Diciembre del año dos mil tres.

LINCOLN, 23 de Diciembre de 2003

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1°: Promúlguese en la fecha la Ordenanza que precede.

ARTICULO 2°: Refrenda el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3°: Comuníquese a Contaduría, Tesorería y a quién más corresponda. Publíquese ..... en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO. FERNANDEZ/SANCHEZ

Lincoln, 26 de diciembre de 2003



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

## **DECRETO N° 152/03**

DISPONIENDO OTORGAR AL HOGAR VIRGEN NIÑA EN EL DIA DE REYES  
DISTINTOS LIBROS DE CUENTO .....

LINCOLN, 30 de Diciembre de 2003

VISTO:

La celebración del día de reyes que se festeja según el calendario argentino el día 5 de enero;

y CONSIDERANDO:

Que la institución “Hogar Virgen Niña” se encuentra organizando los festejos de dicho día;

Que el criterio de este Departamento Ejecutivo es contribuir con las diferentes instancias institucionales que trabajan para el desarrollo de una infancia feliz;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1º: Dispónese otorgar al Hogar Virgen Niña distintos libros de ..... cuentos con el fin de ser entregados a los niños que habitan en dicha institución por la conmemoración del día de Reyes.

ARTICULO 2º: La erogación que demande lo dispuesto por el artículo 1, se ..... imputará a la Partida 254.1.1.2.14.3 del Presupuesto de Gastos Vigente.

ARTICULO 3º: Refrenda el presente el Secretario de Gobierno y la Secretaria de ..... Bienestar Social.

ARTICULO 4º: Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Compras, ..... Bienestar Social y a quien más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO. FERNANDEZ / SANCHEZ / DOMINGUEZ

Lincoln, 30 de Diciembre de 2003.-



*Municipalidad de Lincoln*

6070 LINCOLN



## **DECRETO N° 155/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 50 AL SEÑOR ALBERTO FABIAN BUSTI DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 30 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por el Sr. Alberto Fabián Busti de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de traslado por un problema de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un matrimonio con hijos menores a cargo, con ingreso mínimo que no alcanza a cubrir las necesidades básicas;

Que dicha ayuda ha sido solicitada para solventar los gastos de traslado al Hospital San Martín de la Ciudad de La Plata, para realizarse una Resonancia Magnética Nuclear de rodilla;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$50 (cincuenta), al Sr. ALBERTO ..... FABIAN BUSTI, Doc. N° 20.499.045, domiciliado en la calle Fortín El Triunfo 750, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1002, destinado a cubrir gastos de traslado.-

**ARTICULO 2°:** La erogación dispuesta en el artículo 1° se imputará a la ..... Partida 223.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigentes.-

**ARTICULO 3°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 4°:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 30 de Diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## **DECRETO N° 01/03**

**DESIGNANDO AL DR. GUIDO JOSE MARIA SANCHEZ EN EL CARGO DE SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----**

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Secretaría de Gobierno;

:

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°.-** Designase en el cargo de Secretario de Gobierno de la ..... Municipalidad de Lincoln, al Dr. GUIDO JOSE MARIA SANCHEZ – DNI N° 20.499.084, a partir de la fecha del presente decreto.-

**ARTICULO 2°.-** Se hace expresa reserva del cargo de planta permanente en la ..... Dirección Provincial de Rentas, dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 3°.-** Refrenda el Señor Intendente Municipal.-

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos .- ..... Humanos Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## DECRETO N° 02/03

DESIGNANDO AL ING. LUIS ALFREDO SIRI EN EL CARGO DE SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Secretaría de Obras y Servicios Públicos;

:

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos de la ..... Municipalidad de Lincoln, al Ing LUIS ALFREDO SIRI – DNI N° 16.847.008, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

### DECRETO N° 03/03

DESIGNANDO A LA DRA. PATRICIA ALEJANDRA DOMINGUEZ EN EL CARGO DE SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Secretaría de Bienestar Social;

:

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Secretaría de Bienestar Social de la ..... Municipalidad de Lincoln, a la Dra. PATRICIA ALEJANDRA DOMINGUEZ – DNI N° 17.033.642, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesada y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-





Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## DECRETO N° 04/03

DESIGNANDO AL ING. DARIO OSCAR RODRIGUEZ EN EL CARGO DE SECRETARIO DE PRODUCCION DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Secretaría de Producción;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Secretario de Producción de la ..... Municipalidad de Lincoln, al Ing DARIO OSCAR RODRIGUEZ -DNI N° 16.188.068, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO:FERNANDEZ/SANCHEZ  
LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 05/03

DESIGNANDO A LA PROFESORA MARIA CECILIA LOVIZIO EN EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DE CULTURA É IDENTIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Dirección General de Cultura é Identidad;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase en el cargo de Directora General de Cultura é Identidad a la ..... Prof. MARIA CECILIA LOVIZIO -DNI N° 14.979.191, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesada y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

## DECRETO N° 06/03

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 300 AL SEÑOR JOSE HECTOR GONZALEZ, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Señor Bernardo Urcola, destinada al Sr. **JOSE HECTOR GONZALEZ**, de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una familia con hijos menores a cargo, con ingresos mínimos inestables, que esta atravesando serios problemas económicos y habitacionales;

Que dicho pedido ha sido solicitado para solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

Que en consecuencia; y por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 300 (trescientos) al Sr. .... **JOSE HECTOR GONZALEZ**, Doc. N° 18.425.281 domiciliado en la calle Del Valle 653, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3596, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará ..... efectivo en tres pagos de \$ 100.- a partir del mes de diciembre de 2003.- hasta el mes de febrero de 2004.- inclusive, en la medida que las posibilidades financieras así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNANDEZ/SANCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## DECRETO N° 07/03

DESIGNANDO AL CR. WALTER DANIEL FERNANDEZ EN EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Tesorería Municipal;

:

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase al Cr. WALTER DANIEL FERNANDEZ - DNI N° 14.614.542, ..... en el cargo de Tesorero Municipal (Nivel Director General), a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO:FERNANDEZ/SANCHEZ  
LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 08/03

DESIGNANDO AL SEÑOR PABLO SEBASTIAN CANEVA COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de El Triunfo aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor PABLO SEBASTIAN ..... CANEVA - DNI N° 25.341.765 en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de El Triunfo- Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 09/03

DESIGNANDO AL SEÑOR HECTOR OBDULIO PERA COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ARENAZA.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Arenaza aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor HECTOR OBDULIO ..... PERA - DNI N° 5.053.418..en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Arenaza- Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO:FERNANDEZ/SANCHEZ  
LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 10/03

DESIGNANDO AL SEÑOR ALBERTO FERNANDEZ COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BAYAUCA.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Bayauca aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor ALBERTO FERNANDEZ ..... L.E. N° 5.051.287.en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Bayauca – Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 11/03

DESIGNANDO AL SEÑOR JOSE PATRICIO CUNNINGHAM COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE MARTINEZ DE HOZ.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Martinez de Hoz aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor JOSE PATRICIO ..... CUNNINGHAM - L.E. N° 5.060.103.en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Martinez de Hoz – Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-





Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 12/03

DESIGNANDO AL SEÑOR ERNESTO PEDRO LEZCANO COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LAS TOSCAS.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Las Toscas aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del día de la fecha, al señor ERNESTO PEDRO ..... LEZCANO - DNI N° 8.515.585.en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Las Toscas – Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 13/03

DESIGNANDO AL SEÑOR JOSE MARTIN ZUCCARI COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CARLOS SALAS.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Carlos Salas aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor JOSE MARTIN ZUCCARI ..... DNI N° 10.211.651 en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Carlos Salas – Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 14/03

DESIGNANDO AL SEÑOR JUAN DANIEL PAGANINI COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ROBERTS-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Roberts aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor JUAN DANIEL PAGANINI ..... DNI N° 12.294.175 en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Roberts- Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

### DECRETO N° 15/03

DESIGNANDO AL LIC. MARIO ANGEL RESSIA EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Dirección General de Recursos Humanos;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Director General de Recursos Humanos, al ..... Lic. MARIO ANGEL RESSIA-DNI N° 16.188.140, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO:FERNANDEZ/SANCHEZ  
LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 17/03

DESIGNANDO AL SEÑOR HORACIO MARCELO CABALEIRO COMO DELEGADO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE PASTEUR -----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La renuncia presentada en el cargo de Delegado Municipal en la localidad de Pasteur aceptada por éste Departameto Ejecutivo;

Y CONSIDERANDO:

Que atento al reordenamiento que sustenta ésta Administración se hace imprescindible proceder a la designación del funcionario que tenga a su cargo la mencionada Delegación;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día de la fecha, al señor HORACIO MARCELO ..... CABALEIRO - DNI N° 14.037.239 en el cargo de Delegado Municipal de la localidad de Pasteur- Partido de Lincoln.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## DECRETO N° 20/03

DESIGNANDO AL PROFESOR CESAR HORACIO MALLAINA EN EL CARGO DE DIRECTOR DE TURISMO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE PRODUCCION.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Producción;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase en el cargo de Director de Turismo (Cat.1) dependiente de la ..... Secretaría de Producción, al Prof. CESAR HORACIO MALLAINA -DNI N° 17.918.568, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 22/03

DESIGNANDO EN EL CARGO DE SUB-SECRETARIO DEL AREA LEGAL Y TECNICA  
AL DR. SERGIO DANIEL BRACKEN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el Area Legal y Técnica para atender las tareas inherentes a la materia;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase en el Area Legal y Técnica de la Municipalidad de Lincoln al ..... SERGIO DANIEL BRACKEN – DNI N° 14.979.132 ( Nivel Sub-Secretario) a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º. Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, Dirección de ..... Recursos Humanos, Oficina de Jurídica y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## DECRETO N° 23/03

DISPONIENDO LA DESIGNACION COMO PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO A LOS SEÑORES JUAN REGALINI Y REINALDO HEBER SOSA.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La necesidad de designar dos personas idóneas dentro de la planta temporaria para realizar tareas administrativas en la oficina de Personal y como inspector en la oficina de Inspección General

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Sosa cumplirá tareas administrativas en la oficina de Personal en el área de liquidación de sueldos;

Que la tarea del señor Regalini será la de recorrer los distintos sectores de la ciudad controlando la higiene, aguas servidas, montículos de escombros y/o cualquier otra infracción en la vía pública, verificar la limpieza de terrenos y control de comercios;

Que no existiendo dentro de la planta permanente personal para desarrollar dichas tareas, es necesario designar personal en forma temporaria;

Que analizados los antecedentes se resuelve incorporar a los señores Reinaldo Heber Sosa y Juan Regalini;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase Personal Temporario Mensualizado de acuerdo a los art. 12º - ..... Inc.a), 92º y 98º de la Ley 11.757, por el término de seis (6) meses, a partir del 11/12/03 y hasta el 11/06/04, inclusive, al señor REINALDO HEBER SOSA DNI N° 22.322.583 para desempeñar tareas administrativas en la oficina de Personal, cumpliendo treinta (30) horas semanales, percibiendo un básico mensual de pesos: Doscientos cincuenta y uno con ochenta y ocho ctvos (\$251,88), teniendo el beneficio Jubilatorio é loma , realizándosele los respectivos descuentos.-

ARTICULO 2º.- Desígnase Personal Temporario Mensualizado de acuerdo a los art. 12º - ..... Inc.a), 92º y 98º de la Ley 11.757, por el término de seis (6) meses, a partir del 11/12/03 y hasta el 11/06/04, inclusive, al señor JUAN REGALINI – DNI N° 24.677.694 para desempeñarse como inspector municipal en la oficina de Inspección General, cumpliendo treinta (30) horas semanales, percibiendo un básico mensual de pesos: Doscientos cincuenta y uno con ochenta y ocho ctvos (\$251,88), teniendo el beneficio Jubilatorio é loma , realizándosele los respectivos descuentos.-

ARTICULO 3º.- La Municipalidad con o sin causa y unilateralmente , podrá rescindir la ..... presente designación temporaria en cualquier instancia, sin que ello genere derecho a reclamo por parte del personal designado.-

ARTICULO 4º.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto





Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

...///

ARTICULO 5º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese a los interesados, Dirección de Recursos Humanos,  
..... Dirección de Inspección General, Contaduría, Tesorería y a quién más  
corresponda. Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 24/03

CONCEDIENDO LICENCIA POR MATERNIDAD POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) DIAS CORRIDOS A LA SEÑORA PATRICIA ALEJANDRA FERNANDEZ.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

El pedido de licencia por maternidad solicitado por la señora PATRICIA ALEJANDRA FERNANDEZ, que cumple tareas en la Escuela Municipal de Artes Visuales, a partir del 10 de diciembre del año 2.003;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido está contemplado en el artículo 42º de la Ley 11.757 “Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires”;

Que corresponde concederle licencia por maternidad por el término de noventa (90) días corridos de acuerdo al certificado médico extendido por el Dr. Javier O. Di Nella justificando el embarazo;

Que en consecuencia y por ello; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Concédase licencia por maternidad por el término de noventa (90) días .....corridos de acuerdo al artículo 42º de la Ley 11.757, a partir del 10 de diciembre de 2.003 y hasta el 8 de marzo de 2.004, inclusive a la señora PATRICIA ALEJANDRA FERNANDEZ - DNI N° 24.254.395 Personal Técnico -Categoría 15 que se desempeña en la Escuela Municipal de Artes Visuales.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la interesada, Dirección de Recursos Humanos, Dirección .....de Cultura é Identidad, Contaduría, Tesorería y a quién más corresponda. Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO Nº 25/03

ACEPTANDO LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LIC..CLAUDIA VERONICA BRANDA -PERSONAL CONCURRENTENTE AD-HONOREM EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. RUBEN O. MIRAVALLE".-----

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Lic..Claudia Verónica Branda, que se desempeña como Psicóloga en el Hospital Municipal en carácter de ad-honorem , a partir del 10 de diciembre de 2.003;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic..CLAUDIA VERONICA ..... BRANDA -DNI Nº 24.287.692, Psicóloga concurrente ad-honorem en el Hospital Municipal Dr."Ruben O. Miravalle", a partir del 10 de Diciembre de 2.003.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la interesada, Dirección de Recursos Humanos, ..... Hospital Municipal y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 26/03

DISPONIENDO CAMBIO DE HORARIO AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL "DOMINGO F.SARMIENTO".-----

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar el horario de atención al público en la Biblioteca Popular Municipal "Domingo F.Sarmiento",

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Dispónese cambio de horario para todo el personal de la Biblioteca Popular Municipal "Domingo F. Sarmiento", a partir del 15 de diciembre de 2.003, inclusive, de 7.00 a 13.00 hs., siendo el horario de atención al público de 7,30 a 12,30 hs.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a la Dirección de Recursos Humanos, Biblioteca Popular Municipal y a quién más corresponda. Regístrese y Archívese.-



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 28/03

DESIGNANDO AL SEÑOR HUGO DANIEL ZICUELA EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE CEREMONIAL, PRENSA Y RELACION CON INSTITUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que al asumir a su cargo de Intendente Municipal, por el período 2.003-2.007, el nuevo titular del departamento Ejecutivo debe proceder a la determinación de los funcionarios políticos que tendrán a su cargo las distintas áreas de la administración comunal;

Que cumplimentando tal exigencia administrativa y continuar posteriormente con las restantes designaciones, debe procederse a nombrar a quién tendrá a su cargo la Dirección General de Ceremonial, Prensa y Relación con Instituciones;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase en el cargo de Director General de Ceremonial, Prensa y ..... Relación con Instituciones al señor HUGO DANIEL ZICUELA- DNI N° 14.898.943, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Dirección de Recursos Humanos ..... Interesado y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO:FERNANDEZ/SANCHEZ  
LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

## DECRETO N° 32/03

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 80 A LA SEÑORA PATRICIA MARTINEZ, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por la Coordinadora de la U.T.I. N° 1, Trabajadora Social Sra. Graciela Sánchez, destinada a la Sra. **PATRICIA MARTINEZ**, de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una madre sola con hijos menores a cargo, con ingreso mínimo (Plan Jefes y Jefas de Hogar), que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas ;

Que dicho pedido ha sido solicitado para solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

Que en consecuencia; y por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

### DECRETA

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ **80** (ochenta) a la Sra. .... **PATRICIA MARTINEZ** Doc. N° 17.335.702 domiciliada en la calle Guido Spano 240, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 2275, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo, en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNANDEZ/SANCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 033/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 68 A LA SEÑORA SILVINA MIGUEL, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

### **VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Señor Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **SILVINA MIGUEL**, de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de tres grupos de familias con hijos menores a cargo que comparten la misma vivienda, con ingresos mínimos inestables, que están atravesando serios problemas económicos, habitacionales y de salud;

Que dicho pedido ha sido solicitado para solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

Que en consecuencia; y por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

## **DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ 68 (sesenta y ocho) a la Sra. .... **SILVINA MIGUEL** Doc. N° 30.228.077 domiciliada en la calle Pringles 453, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3316, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo, en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNANDEZ/SANCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

# **DECRETO N° 034/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 50 A LA SEÑORA MAYRA VANESA GIL, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- -----**

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Director de Promoción Social, Sr. Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **MAYRA VANESA GIL**, referida a solventar gastos por problemas de salud de su hijo **Gaspar Ferreyra**;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una pareja, con un hijo menor a cargo, de escasos recursos, con ingresos mínimos inestables que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas;

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir los gastos de traslado al Hospital de Niños de la ciudad de La Plata, para la realización de estudio genético del grupo familiar;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia del distrito;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de **\$ 50** (cincuenta) a la Sra. .... **MAYRA VANESA GIL**, Doc. N° 28.329.699, domiciliada en la calle Fortín Chiquiló 689, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3693, destinados a solventar gasto de traslado a la ciudad de La Plata;

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año lo permitan.

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Secretaría de Bienestar ..... Social, Contaduría, Tesorería, Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-





Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

=

## **DECRETO N° 35/03**

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA CONCURRENCIA DEL AGENTE MUNICIPAL DIEGO MIZUNO, A LAS JORNADAS DE ACTUALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRAFICA QUE REALIZARA EL INTA SAN PEDRO EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO. -----**

Lincoln, 11 de Diciembre de 2003.

VISTO:

Las Jornadas de Actualización en Sistemas de Información Geográfica que se realizarán en el INTA de la ciudad de San Pedro, dictado por los especialistas Lic Cartógrafo: Roberto CORTI y Lic. Anal. Sistemas: Marcelo BISI.

Y CONSIDERANDO:

Que es sumamente necesario para el municipio capacitar su personal en cuanto a lo referente a los Sistemas de Información Geográfica

Que las Jornadas cuentan con Técnicos especializados para manejar dicho tema.

Que en consecuencia y por ello el señor INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**Artículo 1°:** Declárase de interés municipal la concurrencia de funcionarios ..... municipales a las Jornadas de Actualización en Sistemas Geográficos, que se realizarán en la Ciudad de San Pedro para cubrir una sección de vital importancia en el ámbito de la Producción.

**Artículo 2°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto ..... precedentemente, se imputará a la Partida correspondiente al Presupuesto General de Gastos vigente.

**Artículo 3°:** Refrendan el presente Decreto el Sr. Secretario de Gobierno y ..... el Secretario de Promoción Desarrollo y Producción.

**Artículo 4°:** Comuníquese a los interesados, Tesorería, Contaduría, Producción y ..... a quien más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO/FERNANDEZ/SANCHEZ/RODRIGUEZ

Lincoln, de 11 de Diciembre 2003

## **DECRETO N° 037/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 200 A LA SEÑORA ELIDA ESTHER MARTIN, DE LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO.- -----**

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Trabajadora Social, Srta. Cecilia Rivero, destinada a la Sra. **ELIDA ESTHER MARTIN**, referida a solventar gastos por problemas de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un matrimonio de escasos recursos, con serios problemas de salud y con ingresos mínimos inestables insuficientes que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas;

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir los gastos de traslado al Hospital Rossi de la ciudad de La Plata, donde será intervenida quirúrgicamente, la Sra. presenta un cuadro de Pancreatitis aguda;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia del distrito de Lincoln;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 200 (doscientos) a la Sra. .... **ESTHER ELIDA MARTIN**, Doc. N° 12.402.978, domiciliada en la localidad de El Triunfo, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3694, destinados a solventar gasto de traslado a la ciudad de La Plata por problemas de salud.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Secretaría de Bienestar ..... Social, Contaduría, Tesorería, Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 038/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 50 A LA SEÑORA MARIA BARBARA PONZO DÉCIMA, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- -----**

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Señor Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **MARIA BARBARA PONZO DÉCIMA**, referida a solventar gastos por problemas de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de una pareja, con cuatro hijos menores a cargo, de escasos recursos, con ingresos mínimos inestables insuficientes que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas;

Que la Sra. Ponzo fue intervenida quirúrgicamente en el año 2001.- y continúa con control oncológico, originando gastos que ni ella ni su familia están en condiciones de solventar;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia de la comunidad linqueña;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 50 (cincuenta) a la Sra. .... **MARIA BARBARA PONZO DÉCIMA**, Doc. N° 23.499.919, domiciliada en el Barrio Don Vicente Mz. 3 Casa 10, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3287, destinados a solventar gastos de salud;

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año lo permitan.

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Secretaría de Bienestar ..... Social, Contaduría, Tesorería, Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 039/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 100 AL SEÑOR JUAN PEDRO GUILLAMONDEGUI, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- -----**

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Señor Bernardo Urcola, destinado al Sr. **JUAN PEDRO GUILLAMONDEGUI**, referida a solventar gastos por problemas de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un matrimonio mayor, de escasos recursos, con problemas habitacionales y con un ingreso jubilatorio rural que no alcanza a cubrir las necesidades básicas;

Que existen serios problemas de salud que requieren medicación, la realización de un estudio de alta complejidad: Tomografía Computada y atención permanente, originando gastos que no están en condiciones de solventar;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia de la comunidad linqueña;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 100 (cien) al Sr. **JUAN PEDRO** ..... **GUILLAMONDEGUI**, Doc. N° 5.033.400, domiciliado en la calle Obligado 1050, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3586, destinados a solventar gastos de salud.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese al interesado, Secretaría de Bienestar ..... Social, Contaduría, Tesorería, Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 11 de diciembre de 2.003.-



*Municipalidad de Lincoln*

6070 LINCOLN

=

## **DECRETO N° 41/03**

**DESIGNANDO AL SEÑOR JUAN CARLOS PEREZ EN EL CARGO DE DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----**

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director de Inspección General;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dicho cargo a fin de lograr una tarea acorde y positiva por parte de los inspectores municipales, en todos los aspectos que hacen al reordenamiento de la ciudad;

Que el señor JUAN ALBERTO PEREZ, reúne las condiciones necesarias para ocupar dicho cargo;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1º:Designase al señor JUAN ALBERTO PEREZ -DNI N° ..... 13.787.154 en el cargo de Director de Inspección General (Cat.1) a partir de la fecha del presente decreto , revistando en la Planta Política.

ARTICULO 2º: Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º:Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos, .....Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal.Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO:FERNANDEZ/SANCHEZ

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

### DECRETO N° 45/03

DESIGNANDO DIRECTOR ASOCIADO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. RUBEN O. MIRAVALLE" AL DOCTOR RUBEN GABRIEL SALVADOR.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director Asociado en el Hospital Municipal "Dr. Ruben O. Miravalles";

Y CONSIDERANDO:

Que éste Departamento Ejecutivo considera que el Dr. Ruben Gabriel Salvador reúne las condiciones de idoneidad y capacidad, para el desempeño de dicha función;

Que en consecuencia y por ello, EI INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

ARTICULO 1º.- Dése de baja la designación como Personal de la Planta Temporaria, al ..... Dr, DANIEL GABRIEL SALVADOR, a partir del día 11 de diciembre de 2.003.-

ARTICULO 2º.- Desígnase en el cargo de Director Asociado (Nivel Jefe Departamento ..... (Cat.2) en el Hospital Municipal "Dr.Ruben O. Miravalles", al Doctor RUBEN GABRIEL SALVADOR –DNI N° 14.882.059, a partir del 11 de diciembre de 2.003.-

ARTICULO 3º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Hospital Municipal, Contaduría, Tesorería y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-

# **DECRETO N° 47/03**

DESIGNANDO AL Cr. LUIS ALBERTO MONTENEGRO COMO DIRECTOR EN EL AREA DE DESCENTRALIZACIÓN TRIBUTARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director en el Area de Descentralización Tributaria;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo ya que existe dentro del municipio un área muy importante que por el volumen de ingresos en movimiento, requiere de una atención técnica minuciosa y especial;

Que el Cr. Luis Alberto Montenegro reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicha función;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

ARTICULO 1°: Designase al Cr. LUIS ALBERTO MONTENEGRO - DNI N° ..... 23.620.014 en el cargo de Director (Cat.1) en el Area de Descentralización Tributaria Dependiente de la Secretaría de Hacienda, a partir del 11 de Diciembre de 2.003, revistando en la Planta Política.

ARTICULO 2°: Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3°: Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos, .....Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal.Regístrese y Archívese.



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

## DECRETO N° 47/03

DESIGNANDO AL Cr. LUIS ALBERTO MONTENEGRO COMO DIRECTOR EN EL AREA DE DESCENTRALIZACION TRIBUTARIA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Director en el Área de Descentralización Tributaria;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir dicho cargo ya que existe dentro del municipio un área muy importante que por el volumen de ingresos en movimiento, requiere de una atención técnica minuciosa y especial;

Que el Cr. Luis Alberto Montenegro reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicha función;

Que en consecuencia y por ello. EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase al Cr. LUIS ALBERTO MONTENEGRO – DNI N° 23.620.014 ..... en el cargo de Director (cat.1) en el Área de Descentralización Tributaria, Dependiente de la Secretaría de Hacienda, a partir del 11 de diciembre de 2.003, revistando en Planta Política.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos, Tesorería, ..... Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



Que es necesario cubrir dicho cargo para no perturbar el normal desenvolvimiento de éste nosocomio , que se halla abocado a la realización de distintos planes y proyectos de salud pública;

Que éste Departamento Ejecutivo considera que el Dr. Edgardo Néstor Pujol por sus condiciones de idoneidad, capacidad y honradez es la persona indicada para el desempeño de dicho cargo;

Que en consecuencia y por ello, el señor EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase en el cargo de Sub Secretario de Salud (Director del Hospital ..... Municipal "Dr. Ruben O. Miravalle" de Lincoln). al Dr. EDGARDO NESTOR PUJOL- DNI N° 17.190.151, a partir de la fecha del presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno y la ..... señora Secretaria de Bienestar Social.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos ..... Hospital Municipal, Contaduría, Tesorería y a quién más corresponda.-  
Regístrese y Archívese.-



*Municipalidad de Lincoln*

6070 LINCOLN

=

## **DECRETO N° 51/03**

DESIGNANDO AL ESC. ROBERTO AGUSTÍN BRACCHI EN EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Departamento Despacho;

Y CONSIDERANDO:

Que las funciones correspondiente a dicho cargo se consideran fundamentales para el cumplimiento de las necesidades de la Administración Municipal que día a día aumentan su complejidad por lo que se hace necesario que su cobertura recaiga en una persona que acredite idoneidad, responsabilidad y compromiso para con la función;

Que el Decreto N° 6.354/99 prevee el cargo de Jefe de Despacho Departamento como integrante de la Planta Política;

Que el Departamento Ejecutivo considera que el Esc. Roberto Agustín Bracchi reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1°: Designase al Esc. ROBERTO AGUSTÍN BRACCHI – L.E. N° ..... 5.049.786 en el cargo de JEFE DEPARTAMENTO DESPACHO, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 18 de Diciembre de 2.003, revistando en Planta Política.

ARTICULO 2°: Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3°: Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos, ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ

LINCOLN, 11 de Diciembre de 2.003.



*Municipalidad de Lincoln*

6070 LINCOLN

=



*Municipalidad de Lincoln*

6070 LINCOLN

=

## **DECRETO N° 58/03**

**DISPONIENDO LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR MARIO CORBALÁN COMO ENCARGADO DE CAMPING Y NATATORIO DEL PARQUE “GRAL. SAN MARTÍN” .....**

LINCOLN, 11 de diciembre de 2003

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con una persona idónea para realizar las tareas de mantenimiento en el área de camping y natatorio municipal;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°:** Dispóngase la contratación del señor Mario Corbalán, L.E. N° 5.059.154 para la ..... realización de tareas de mantenimiento en el camping y natatorios del Parque Municipal “Gral. San Martín”.

**ARTÍCULO 2°:** Refrenda el Secretario de Gobierno.

**ARTICULO 3°:** Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Asesoría Legal, Compras, interesado y a ..... quien más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y archívese.



Municipalidad de Lincoln  
6070-LINCOLN

DECRETO N° 59 /03

DESIGNANDO AL SEÑOR JOSE BERNARDO VILLAVERDE EN EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO PROMOCION EDUCATIVA.-----

LINCOLN, 11 de Diciembre 2.003.-

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Departamento Promoción Educativa;

Y CONSIDERANDO:

Que las funciones correspondiente a dicho cargo se consideran fundamentales para el cumplimiento de las necesidades de la Administración Municipal. que día a día aumentan su complejidad, por lo que se hace necesario que su cobertura recaiga en una persona que acredite idoneidad, responsabilidad y compromiso para con la función;

Que el Departamento Ejecutivo considera que el señor José Bernardo Villaverde reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicho cargo;

Que en consecuencia y por ello; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase al señor JOSE BERNARDO VILLAVERDE – DNI N° ..... 24.254.456 en el cargo JEFE DEPARTAMENTO PROMOCION EDUCATIVA , revistando en la planta política, a partir del 11 de Diciembre de 2.003,-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos, Tesorería, ..... Contaduría y a quién más corresponda.- Regístrese y Archívese.-



## **DECRETO N° 60/03**

DECLARANDO DE INTERES CULTURAL MUNICIPAL LA FIESTA POPULAR DENOMINADA "CARNAVALINCOLN 2004".....

Lincoln, 11 de diciembre de 2003

VISTO:

La fiesta denominada "CarnavaLincoln 2004" que se llevará a cabo los días 7 y 8, 14 y 15, 21 y 22 de Febrero del año 2004;

y CONSIDERANDO:

Que por su bagaje cultural la Fiesta fue declarada de Interés Turístico Provincial Permanente mediante Resolución N° 22/93 de la Subsecretaría de Turismo Provincial, de conformidad con lo establecido por el Artículo 3° del Decreto N° 6.927/87 y de Interés Turístico Nacional por la Secretaría de Turismo de la Nación a través de la Resolución N° 07/95;

Que los objetivos de esta Administración en lo Cultural, apuntan al rescate de las Fiestas populares en su conjunto y muy especialmente del Carnaval, por ser un evento cuya organización atraviesa a la sociedad en su conjunto, contribuyendo a la construcción cotidiana del sentido de participación democrática;

Que pese a la gravedad de la situación por la que atraviesa el país, la sociedad va creando distintas alternativas para enfrentarla y que esta voluntad de adaptación a la emergencia debe reflejarse en quienes tienen la responsabilidad de conducir al municipio derribando barreras intelectuales para dar lugar a la imaginación creativa puesta en aras del bienestar general;

Que el Carnaval crea empleo a través de las múltiples actividades que genera, favoreciendo con ello el crecimiento del sector artesanal, contribuyendo al bienestar de sus familias, al propio tiempo que permite la integración de las Entidades intermedias, colaborando y formando parte de esta fiesta;

Que para el cumplimiento de estos objetivos, el Municipio debe prever la asignación de recursos que cubran los gastos que no se logren a través del trabajo y esfuerzo de los organizadores del evento,

Que en consecuencia y por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Cultural Municipal la Fiesta Popular ..... denominada "CarnavaLincoln 2004", a llevarse a cabo los días 7 y 8, 14 y 15, 21 y 22 de Febrero del año 2004, con acceso libre a todo público.

ARTICULO 2°: Las erogaciones que demande el cumplimiento del Artículo ..... precedente serán imputadas a la Partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos vigente.

ARTICULO 3°: Refrenda el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°: Comuníquese a los interesados, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Cultural, Dirección de Compras y a quien más corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Regístrese y Archívese

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO. FERNANDEZ/SANCHEZ

Lincoln, 11 de diciembre de 2003



*Municipalidad de Lincoln*  
6070 LINCOLN  
=

## **DECRETO N° 61/03**

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL ACTO ASUNCION INTENDENTE.....

Lincoln, 11 de diciembre de 2003

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Acto de Asunción de don Jorge Abel Fernández como Intendente Municipal, efectuado el día 12 de diciembre del corriente;

Que en consecuencia y por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal el acto de Asunción de don Jorge Abel ..... Fernández como Intendente Municipal, efectuado el día 12 de diciembre del corriente.

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto se ..... imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto de gastos.

ARTICULO 3°: Refrenda el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°: Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Compras y a quién más ..... corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Regístrese y Archívese.



*Municipalidad de Lincoln*  
6070 LINCOLN  
=

## **DECRETO N° 62/03**

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL LA PRESENCIA DEL GERENTE EJECUTIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ING. JOSE CURTO...**

Lincoln, 11 de diciembre de 2003

VISTO Y CONSIDERANDO:

La visita efectuada por el Gerente Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. José Curto;

Que en consecuencia y por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal la presencia del Gerente Ejecutivo de la ..... Dirección Provincial de Vialidad, Ing. José Curto en relación a la gestión con las Rutas Provinciales N° 50 y 68.

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la ..... Partida correspondiente del Presupuesto de gastos.

ARTICULO 3°: Refrenda el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°: Comuníquese a Contaduría, Tesorería, Compras y a quién ..... más corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO. FERNANDEZ/SANCHEZ  
Lincoln, 11 de diciembre de 2003



## DECRETO N° 064/03

OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 45 A LA SEÑORA BIBIANA BALMACEDA, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **BIBIANA BALMACEDA** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una madre sola, con hijos menores a cargo, de escasos recursos, con ingresos mínimos e insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que esta atravesando una difícil situación socio-económica por un delicado problema de salud que afecta a uno de sus hijos;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ 45 (cuarenta y cinco) a la Sra ..... **BIBIANA BALMACEDA**, Doc. N° 17.190.197 domiciliada en la calle Primera Junta 833 de nuestra ciudad, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 106, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## DECRETO N° 065/03

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 25 A LA SEÑORA MARIA ROSA RAMOS DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **MARIA ROSA RAMOS** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una madre viuda, con hijos menores a cargo, de escasos recursos, con serios problemas habitacionales y con necesidades básicas insatisfechas;

Que esta atravesando una difícil situación socio-económica por el fallecimiento de su esposo;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 25 (veinticinco) a la Sra. .... **MARIA ROSA RAMOS**, Doc. N° 20.499.233 domiciliada en el Cuartel IV de nuestra ciudad, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3.103 , destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO.: MANGO/PEREDO/TURCHI  
LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 066/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 45 AL SEÑOR MANUEL LEOPOLDO KABODEL, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada al Sr. **LEOPOLDO MANUEL KABODEL**, de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de un matrimonio que esta atravesando una difícil situación socio-económica, con serios problemas de salud y con ingresos mínimos e insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que el solicitante ha manifestado devolver el subsidio con trabajo, a tal efecto se lo ha incorporado en el programa de reintegro solidario;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1º:**Otórgase un subsidio de \$ 45 (cuarenta y cinco) al ..... Sr. **LEOPOLPO MANUEL KABODEL**, Doc. N° 8.608.895 domiciliado en la calle Formosa 743, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 818, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.

**ARTICULO 2º:**El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo, en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:**La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:**Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaría de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:**Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 067/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 150 AL SEÑOR DARIO SUELDO, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

### **VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada al Sr. **DARIO SUELDO**, de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una familia, con hijos menores a cargo, de escasos recursos y con ingresos mínimos inestables e insuficientes, que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que dicho pedido ha sido solicitado para solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

Que el solicitante ha manifestado devolver el subsidio con trabajo, a tal efecto se lo ha incorporado en el programa de Reintegro Solidario;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ **150** (ciento cincuenta) al Sr. .... **DARIO SUELDO**, Doc. N° 16.847.190, domiciliado en la calle Colón 1561, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3695, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 068/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 100 A LA SEÑORA VALERIA BUSTI DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **VALERIA BUSTI** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una madre sola, con hijos menores a cargo, de escasos recursos, con ingresos mínimos inestables e insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que en consecuencia; y por ello, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

### **DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ 100 (cien) a la Sra. .... **VALERIA BUSTI**, Doc. N° domiciliada en la calle registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1112, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO.: MANGO/PEREDO/TURCHI  
LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## DECRETO N° 069/03

### OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 48 A LA SEÑORA DELIA BEATRIZ FERREYRA, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

#### **VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **DELIA BEATRIZ FERREYRA** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una persona con serios problemas de salud, de escasos recursos, con un hijo mayor que se desempeña como changarín;

Que su situación económico-laboral es insatisfactoria, ya que perciben ingresos mínimos e inestables que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que el Sr. **Rubén Gastón López**, ha manifestado devolver el subsidio con trabajo, a tal efecto se lo ha incorporado en el programa de Reintegro Solidario;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## DECRETA

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 48 (cuarenta y ocho) a la Sra. .... **DELIA BEATRIZ FERREYRA**, Doc. N° 14.995.484 domiciliada en el Barrio FO.NA.VI. Mz. 16 Casa 7 de nuestra ciudad, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1102 , destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2°:** Líbrese el cheque correspondiente al mencionado ..... subsidio a nombre del hijo de la solicitante, Sr. **Rubén Gastón López**, D.N.I. 28.329.748, domiciliado en el Barrio FO.NA.VI. Mz. 16 Casa 7 de nuestra ciudad.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 254.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 070/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 25 AL SEÑOR ELBIO GABRIEL CASAS, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada al Sr. **ELBIO GABRIEL CASAS**, de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una persona sola, con un hijo menor a cargo, con ingresos mínimos inestables e insuficientes, que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que dicho pedido ha sido solicitado para solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

Que el solicitante ha manifestado devolver el subsidio con trabajo, a tal efecto se lo ha incorporado en el programa de Reintegro Solidario;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ 25 (veinticinco) al Sr. .... **ELBIO GABRIEL CASAS**, Doc. N° 5.068.512 domiciliado en la calle Fortín Chiquiló 1645, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1651, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNANDEZ/SANCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 071/03**

### **OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 100 A LA SEÑORA MARIA ELENA FERREYRA, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

#### **VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **MARIA ELENA FERREYRA** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una madre sola, con hijos menores a cargo, de escasos recursos, con ingresos mínimos inestables e insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que la solicitante ha manifestado devolver el mencionado subsidio con trabajo, a tal efecto se la ha incorporado en el Programa de Reintegro Solidario;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ 100 (cien) a la Sra. .... **MARIA ELENA FERREYRA**, Doc. N° 18.494.118 domiciliada en el Barrio La Loma Casa 234 de nuestra ciudad, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 2200 , destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-



## DECRETO N° 072/03

OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 130 AL SEÑOR AGRIPINO CHOY DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- -----

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada al Sr. **AGRIPINO CHOY**, referida a solventar gastos por problemas de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un matrimonio mayor, de escasos recursos, con serios problemas de salud (El Sr. Agripino tiene amputado el pie izquierdo y dificultades vasculares en el otro) y con un ingreso mínimo estable que no alcanza para cubrir las necesidades básicas

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir el costo de medicamentos, para la continuidad del tratamiento que le indicara el médico oportunamente;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia de nuestra ciudad ;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 130 (ciento treinta) al Sr. **AGRIPINO CHOY**, Doc. N° 2.092.089, domiciliado en la calle Andrade N° 600, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1554, destinados a solventar gastos de medicamentos;

**ARTICULO 2°:** Líbrese el cheque correspondiente al mencionado subsidio a ..... nombre de la Sra. **Luisa Eleuteria Lobos**, D.N.I. N° 536.091, de la ciudad de Lincoln.-

**ARTICULO 3°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año lo permitan.

**ARTICULO 4°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 252.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 5°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 6°:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, Dirección ..... de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 15 de diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

## **DECRETO N° 73/03**

DISPONIENDO RECESO ADMINISTRATIVO A PARTIR DEL DIA 2 DE ENERO DEL AÑO 2004 HASTA EL DIA 31.01.04.....

Lincoln, 15 de diciembre de 2003

VISTO:

La necesidad de programar la licencia por descanso anual previstas en la Ley N° 11.757;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de concentrar en un solo período la disminución natural del ritmo de tareas producido por dicha circunstancia, resulta conveniente limitar en un 30% la actividad de la administración municipal durante el mes de enero;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1°: Dispónese receso administrativo a partir del día 2 de enero del año 2004 y hasta el ..... día 31 de enero del año 2004 limitando en un 30% la actividad de la administración municipal.

ARTICULO 2°: Las licencias ordinarias serán otorgadas conforme lo prescribe la Ley 11.757. .... Aquellos funcionarios o agentes que permanezcan en las guardias, gozarán con posterioridad del descanso correspondiente.

ARTICULO 3°: A los efectos de salvar confusiones o inconvenientes, cada Superior de área ..... elevará a la oficina de personal la nómina de agentes a su cargo, discriminando aquellos que tendrán licencia y quienes quedarán de guardia.

ARTICULO 4°: Dejase especialmente aclarado que las dependencias de servicio, tales como: ..... Servicios Viales, Servicios Urbanos, Centros Asistenciales, Cementerios, Hospital Municipal, no se incluyen en el receso administrativo dispuesto por el presente, debiendo por lo tanto cumplir normalmente con sus tareas habituales.

ARTICULO 5°: Refrenda el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 6°: Comuníquese a la Dirección de Personal. Dése difusión. Publíquese en el Boletín ..... Oficial Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO. FERNANDEZ/SANCHEZ

Lincoln, 15 de diciembre de 2003

## DECRETO N° 076/03

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 100 AL SEÑOR JUAN CARLOS LEZCANO, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.-** .....

LINCOLN, 18 de diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada al Sr. **JUAN CARLOS LEZCANO**, referida a solventar gastos por problemas de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un grupo familiar que se encuentra atravesando una difícil situación socio económica, de escasos recursos, con ingresos mínimos que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir el gasto que demanda un estudio de alta complejidad a realizarse en la ciudad de Junín;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia de nuestra ciudad ;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### DECRETA

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ 100 (cien) al Sr. **JUAN CARLOS LEZCANO**, Doc. N° 10.095.627, domiciliado en la calle Pueyrredón N° 36, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1139, destinados a solventar gastos de salud.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 223.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, Dirección ..... de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 18 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 078/03**

### **OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 40 A LA SEÑORA MARIA ROSA SÁNCHEZ, DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 19 de diciembre de 2.003.-

#### **VISTO:**

La solicitud de ayuda económica presentada por el Director de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada a la Sra. **MARIA ROSA SÁNCHEZ** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una madre sola, con hijos menores a cargo, de escasos recursos, con ingresos mínimos inestables e insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Otórgase un subsidio de \$ 40 (cuarenta) a la Sra. .... **MARIA ROSA SÁNCHEZ**, Doc. N° 24.010.433 domiciliada en la calle Pirovano 716 de nuestra ciudad, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 928, destinados a solventar gastos de sostenimiento y manutención del grupo familiar.-

**ARTICULO 2º:** El subsidio mencionado en el artículo 1º se hará ..... efectivo en la medida que las posibilidades financieras del corriente así lo permitan.-

**ARTICULO 3º:** La erogación que demande el cumplimiento de lo ..... dispuesto, se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4º:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora ..... Secretaria de Bienestar Social.-

**ARTICULO 5º:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 19 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 081/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 65 A LA SEÑORA GLORIA SOLEDAD PACHECO, DE LA LOCALIDAD DE PASTEUR.- -----**

LINCOLN, 22 de Diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica efectuada por el Delegado de Pasteur, Señor Horacio Marcelo Cabaleiro, destinada a la Sra. **GLORIA SOLEDAD PACHECO**, referida a solventar gastos por problemas de salud de su hijo **Sebastián Vaquero**;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una familia de escasos recursos, con serios problemas de salud y con ingresos mínimos inestables insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir los gastos de traslado al Hospital Garrahan de la ciudad de Buenos Aires, donde el menor será sometido a un estudio de alta complejidad;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia del distrito de Lincoln;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ **65** (sesenta y cinco) a la Sra. .... **GLORIA SOLEDAD PACHECO**, Doc. N° 27.329.308, domiciliada en la localidad de Pasteur, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 3691, destinados a solventar gasto de traslado a la ciudad de Buenos Aires por problemas de salud.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 22 de diciembre de 2.003.-

## **DECRETO N° 082/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 100 AL SEÑOR MANUEL RAMON AGUILAR DE LA CIUDAD DE LINCOLN.- - - - -**

LINCOLN, 22 de diciembre de 2.003.-

VISTO:

La solicitud de ayuda económica presentada por la Directora de Promoción Social, Arquitecto Bernardo Urcola, destinada al Sr. **MANUEL RAMON AGUILAR** de la ciudad de Lincoln, referida a solventar gastos de traslado por un problema de salud;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de un matrimonio con hijos menores a cargo, con ingreso mínimo que no alcanza a cubrir las necesidades básicas;

Que dicha ayuda ha sido solicitada para solventar los gastos de traslado al Instituto Médico ENERI, en la ciudad de Buenos Aires, para realizarse un control pos-operatorio;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$100 (cien), al Sr. **MANUEL** ..... **RAMON AGUILAR**, Doc. N° 12.014.563, domiciliado en la calle Obligado 930, registrado en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 624, destinado a cubrir gastos de traslado.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1°, se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación dispuesta en el artículo 1° se imputará a la ..... Partida 223.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigentes.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese al interesado, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 22 de diciembre de 2.003.-



Municipalidad de Lincoln

6070 LINCOLN

## **DECRETO N° 83/03**

**DESIGNANDO A MARIA SILVIA SANCHEZ A REALIZAR EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE LINCOLN TRAMITACIONES ANTE ORGANISMOS PROVINCIALES.....**

Lincoln, 22 de diciembre de 2003

**VISTO:**

La importante cantidad de trámites de gestoría que realiza el Municipio de Lincoln ante el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, y demás organismos oficiales con asiento en la Ciudad de La Plata;

**Y CONSIDERANDO:**

Que es sumamente importante poder contar con personas capacitadas que se dediquen específicamente a las tareas de gestoría, permitiendo efectuar de esta manera un seguimiento constante de la tramitación encomendada;

Que para un mejor manejo y seguimiento de los trámites de gestoría ante los organismos provinciales se hace necesario contar con personas capacitadas, que tengan domicilio en la Ciudad de La Plata, lugar donde se realizan la mayoría de los trámites;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

## **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Designase a la Gestora MARIA SILVIA SANCHEZ, D.N.I N° 20.830.785, con ..... domicilio en la Ciudad de La Plata, a realizar en representación del Municipio de Lincoln, trámites de Gestoría ante el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires y demás organismos oficiales.

**ARTICULO 2°:** Establécese que la modalidad de pago será por honorarios conforme al trámite que ..... se solicite, a través de la presentación de la correspondiente factura.

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a la ..... correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno.

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Jurídica, Tesorería, Contaduría, Compras y a quién ..... más corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Regístrese y Archívese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO. FERNANDEZ/SANCHEZ

Lincoln, 22 de diciembre de 2003

## **DECRETO N° 087/03**

**OTORGANDO UN SUBSIDIO DE \$ 120 A LA SEÑORA SILVANA BLANCHET, DE LA LOCALIDAD DE EL TRIUNFO.- -----**

LINCOLN, 22 de Diciembre de 2.003.-

**VISTO:**

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Trabajadora Social, Srta. Cecilia Rivero, destinada a la Sra. **SILVANA BLANCHET**, referida a solventar gastos por problemas de salud de su hijo **Jonathan Gabriel Gomez**;

**Y CONSIDERANDO:**

Que se trata de una familia de escasos recursos, con serios problemas de salud y con ingresos mínimos inestables insuficientes que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas;

Que la solicitud se funda en la necesidad de cubrir los gastos de traslado al Hospital Garrahan de la ciudad de Buenos Aires, donde el menor será controlado en el servicio de endoscopía ;

Que la Municipalidad no puede permanecer indiferente a problemas como el planteado, que afecta a una familia del distrito de Lincoln;

Que en consecuencia; y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

**ARTICULO 1°:** Otórgase un subsidio de \$ **120.-** (ciento veinte) a la Sra. .... **SILVANA BLANCHET**, Doc. N° 23.480.286, domiciliada en la localidad de El Triunfo, registrada en la Dirección de Promoción Social bajo el número de legajo 1411, destinados a solventar gasto de traslado a la ciudad de Buenos Aires por problemas de salud.-

**ARTICULO 2°:** El subsidio mencionado en el artículo 1° se hará efectivo en ..... la medida que las posibilidades financieras del corriente año así lo permitan.-

**ARTICULO 3°:** La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto, ..... se imputará a la partida 251.1.3.3. del Presupuesto de gastos vigente.-

**ARTICULO 4°:** Refrenda el Secretario de Gobierno y la Señora Secretaria de ..... Bienestar Social.-

**ARTICULO 5°:** Comuníquese a la interesada, Contaduría, Tesorería, ..... Dirección de Promoción Social y a quien más corresponda.- Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: FERNÁNDEZ/SÁNCHEZ/DOMINGUEZ

LINCOLN, 22 de diciembre de 2.003.-



DECRETO N° 95/03

DESIGNANDO AL PROF. NORBERTO MARIO GOROSTIAGUE COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO EN EL AREA DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LINCOLN.-----

LINCOLN, 26 de Diciembre de 2.003.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un Asistente Administrativo en el Area de Deportes;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase al Prof. GOROSTIAGUE, Norberto Mario – DNI N° ..... 17.335.707, como Asistente Administrativo en el Area de Deportes de la Municipalidad de Lincoln (Cat. 5) revistando en la Planta Política, con efecto retroactivo al 18 de Diciembre de 2.003.-

ARTICULO 2º.- Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al interesado, Dirección de Recursos Humanos, ..... Tesorería, Contaduría y a quién más corresponda. Regístrese y Archívese.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
FDO:FERNANDEZ/ SANCHEZ  
LINCOLN, 26 de Diciembre de 2.003.-



*Municipalidad de Lincoln*

6070 LINCOLN

=

## **DECRETO N° 167/03**

DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL EL FESTIVAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TRIUNFO .....

LINCOLN, 30 de Diciembre de 2003

VISTO:

La realización del Festival callejero organizado por Bomberos Voluntarios de la localidad de El Triunfo;

Y CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad se llevaron a cabo festejos callejeros en dicha localidad, organizados por esa entidad;

Que en consecuencia y por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LINCOLN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

### **DECRETA**

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal el Festival realizado por los Bomberos Voluntarios de la localidad de El Triunfo

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Partida correspondiente del Presupuesto de gastos.

ARTICULO 3°: Refrenda el Secretario de Gobierno.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Interesado, Prensa y Ceremonial, Contaduría, Tesorería, Compras y a quién más corresponda. Publíquese en el Boletín Informativo Municipal. Regístrese y Archívese.